



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
ALCALDIA

*Segamos Construyendo Futuro*

**"SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.  
ACTA N° IX DEL 17 JULIO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a diecisiete de julio del año dos mil quince, siendo las 08:59 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

<b>Presidenta:</b>	<b>Señora Natalia Carrasco Pizarro</b>
<b>Sesionan, los H. Concejales:</b>	Don Eduardo Berrios Silva Don Manuel González Vidal Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Mario Pérez Barrera
<b>Asisten, los Funcionarios:</b>	Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica
<b>Ausente, H. Concejel:</b>	Don Alfonso Gelvez Torres

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

**T A B L A**

- 1.- Lectura y Aprobación Acta Extraordinaria Anterior.**
- 2.- Alcaldía: Informa solicitud con venta de Alcohol a la Agrupación Cultural de Artesanos y Comerciantes de El Totoral, por la actividad cultural denominada "El Totoral es Cultura". Proyecto financiado por el Gobierno Regional, que se desarrollará los días 18 y 19 de julio 2015 en la explanada de eventos, localidad de El Totoral. Solicitud requerida por la Presidenta de la Agrupación, mediante términos y antecedentes de carta ingresada por Oficina de Partes con fecha 30 junio 2015.**
- 3.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de la propuesta de licitación pública ID. 3693-35-LP15, denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA, AGUAS CLARAS, PUNTA DE TRALCA, EL QUISCO". Solicitud requerida por el SECPLA, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 466/2015, de fecha 06 julio 2015.**
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud, en sus áreas de gestión correspondiente. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 057./2015, de fecha 24 junio 2015.**

- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 338/2015, de fecha 09 julio 2015.
- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Ratifica resultado de las votaciones de participación ciudadana, correspondientes a los proyectos sectoriales y comunales postulados en el marco del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, de la comuna de El Quisco. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 196/2015, de fecha 08 julio 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Autoriza proyecto de inversión municipal para la adquisición de propiedades con la finalidad de habilitar oficinas municipales e inversión en terreno para la complementación de proyecto JUNJI. Solicitud informada por el Director DAF, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 715/2015, de fecha 03 julio 2015.

(OBSERVACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE HAY PARTES DE LA SESIÓN GRABADA EN AUDIO QUE NO SE LOGRAN ESCUCHAR, DEBIDO A UNA FALLA EN EL REGISTRO DE GRABACIÓN EN GENERAL, DONDE SE ESCUCHA EL AUDIO CON MUY BAJO VOLUMEN. OTRA PARTE SE SACO DE LA GRABACIÓN DE VIDEO)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

**1.- Lectura y Aprobación Acta Extraordinaria Anterior.**

Señores concejales, se informa que el acta anterior se encuentra aprobada y pasamos al siguiente punto de la tabla:

- 2.- Alcaldía: Informa solicitud con venta de Alcohol a la Agrupación Cultural de Artesanos y Comerciantes de El Totoral, por la actividad cultural denominada "El Totoral es Cultura". Proyecto financiado por el Gobierno Regional, que se desarrollará los días 18 y 19 de julio 2015 en la explanada de eventos, localidad de El Totoral. Solicitud requerida por la Presidenta de la Agrupación, mediante términos y antecedentes de carta ingresada por Oficina de Partes con fecha 30 junio 2015.

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:

**2.1.-)**

A: Señora Natalia Carrasco P. Alcaldesa  
I. Municipalidad El Quisco

De: Mirna Fuentes Quintanilla. Presidenta  
Agrupación de Artesanos y Comerciantes El Totoral

Fecha: 30 junio 2015  
Materia: Solicitud que indica.  
Contenido: Estimada Alcaldesa;

Por intermedio de la presente, la Agrupación Cultural de Artesanos y Comerciantes del Totoral, solicita usted junto a su Honorable Concejo Municipal, autorizar la venta de alcohol para la fiesta "El Totoral es Cultura". Proyecto otorgado por el Gobierno Regional 2015, a realizarse los días 18 y 19 de julio de 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Este documento es para informar y que el concejo tome conocimiento.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** ¿Alcaldesa, usted ya cursó la autorización?

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Es por esto que le estoy diciendo que es solamente para informar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**3.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de la propuesta de licitación pública ID. 3693-35-LP15, denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA AGUAS CLARAS, PUNTA DE TRALCA, EL QUISCO". Solicitud requerida por el SECPLA, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 466/2015, de fecha 06 julio 2015.**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Alcaldesa, yo quiero ver si puede pasar a una comisión, desde hace algún tiempo yo vengo señalando que se presenta un solo oferente, por lo tanto, yo creo que hay algún problema en las bases porque estamos hablando de una obra de 85 millones de pesos y esto contradice lo serio del llamado a una licitación para que sea participativa.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo creo que no podemos atrasarnos en las obras que se están realizando

-Nosotros tenemos los antecedentes.

-Yo creo que estamos en condiciones de poder votar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la Mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstienen los concejales don Manuel González y Mario Pérez

**DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA AGUAS CLARAS, PUNTA DE TRALCA, EL QUISCO".**

**ACUERDO N° 186**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID. 3693-35-LP15, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA AGUAS CLARAS, PUNTA DE TRALCA, EL QUISCO", AL OFERENTE ALDO MAURICIO VIDAL LOPEZ, RUT N°11.390.147-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 85.137.146, IVA INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECPLA, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 466/2015, DE FECHA 06 JULIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales; Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos, Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Alfonso Gelvez Torres.

Se abstiene H. Concejal Don Manuel González Vidal, por amistad manifiesta y parentesco.

Se abstiene H. Concejal Mario Pérez Barrera, por falta de antecedentes, por lo cual solicita una comisión para analizar licitación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiete punto de la tabla;

**4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud, en sus áreas de gestión correspondiente. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 057/2015, de fecha 24 junio 2015.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SALUD: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 057/2015, DE FECHA 24 JUNIO 2015.**

**ACUERDO N° 187**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO DE SALUD, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 057/2015, DE FECHA 24 JUNIO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

		INGRESOS	AUMENTA
SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	M \$
05	03	De Otras Entidades Públicas	32.700.-
		<b>TOTAL</b>	<b>32.700.-</b>
		<b>EGRESOS</b>	
29	03	Vehículos	21.700.-
29	04	Mobiliarios y Otros	11.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>32.700.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales; Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos, Don Eduardo Berrios Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiete punto de la tabla;

**5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 338/2015, de fecha 09 julio 2015.**

Don José Jofré Bustos. Concejales: Alcaldesa, nosotros estamos esperando para que se llamara a una comisión y se nos entregaran más antecedentes para poder votar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiete punto de la tabla;

**6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Ratifica resultado de las votaciones de participación ciudadana, correspondientes a los proyectos sectoriales y comunales postulados en el marco del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, de la comuna de El Quisco. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 196/2015, de fecha 08 julio 2015.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE O.O.C.C.: RATIFICA RESULTADO Y ASIGNACIÓN DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SECTORIALES Y COMUNALES SELECCIONADOS PARA LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS EN EL PROCESO DE VOTACIONES DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, AÑO 2015.**

**ACUERDO N° 188**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, RATIFICAR EL RESULTADO DE LAS VOTACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNAL REALIZADA CON FECHA 04 DE JULIO DE 2015, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS SECTORIALES Y COMUNALES POSTULADOS, SELECCIONADOS Y ADJUDICADOS PARA LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON LAS RESPECTIVAS SUBVENCIONES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, AÑO 2015, DE LA COMUNA DE EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 196/2015, DE FECHA 08 JULIO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Proyectos Sectoriales y Comunales				
Votación Programa Presupuestos Participativos	2015			
<b>PROYECTOS SECTORIALES</b>			<b>Proyecto a Financiar</b>	

SECTOR QUISCO NORTE (MONTO \$ 7.600.000)				
		Monto Postulado	Total Preferencias	Remanente del Sector
1	Construcción de Cierre Perimetral en Sede Cordillera		130	
	Junta de Vecinos Cordillera	6.317.710		
2	Mejoramiento de Sede Social y Espacio Deportivo de Junta de Vecinos Quisco Norte N° 1		160	
	Junta de Vecinos Quisco Norte N° 1	7.600.000		
3	Construcción Cierre Perimetral en Sede Los Clarines		58	
	Junta de Vecinos Los Clarines	7.600.000		
				0

<b>SECTOR QUISCO CENTRO (MONTO \$ 6.300.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Escuela Sobre Ruedas</b>			<b>167</b>	
Vecinos Quisco Centro (Apadrina: Rockerío Cultural y Musical)	<b>5.650.000</b>			
<b>2 Vereda Avenida Francia</b>			<b>75</b>	<b>Proyecto a financiar con Remanente Comunal</b>
Junta de Adelanto Comunidad Villa Francia	<b>2.100.000</b>			
<b>3 Llamando a la Naturaleza y Bienestar</b>			<b>61</b>	
Junta de Adelanto Don Israel	<b>6.300.000</b>			
<b>4 Alumbrado Público con Postes Solares</b>			<b>63</b>	
Vecinos Quisco Centro (Apadrina: Junta de Vecinos Quisco Centro)	<b>3.453.459</b>			
				<b>650.000</b>

<b>SECTOR EJE PINOMAR (MONTO \$ 6.100.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Un Techito para los Viejitos</b>			<b>149</b>	
Grupo Folclórico Maipumar	<b>3.100.000</b>			
<b>2 Mejoras en Recinto Deportivo El Mirador</b>			<b>131</b>	
Junta de Vecinos Villa El Mirador de El Quisco	<b>3.000.000</b>			

<b>SECTOR QUISCO ALTO (MONTO \$ 6.900.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Iniciando Zona de Quincho. Primera etapa</b>			<b>131</b>	
Junta de Vecinos Villa Padre Alvear	<b>2.148.000</b>			
<b>2 Ampliando Nuestros Espacios</b>			<b>74</b>	
Junta de Vecinos Villa Marina I	<b>2.200.000</b>			
<b>3 Espacios para Compartir en Marina 2</b>			<b>101</b>	
Junta de Vecinos Villa Marina II	<b>2.200.000</b>			
				<b>352000</b>

<b>SECTOR COMUNIDADES AVENIDA ESPAÑA (MONTO \$ 6.700.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Implementación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Plaza Las Golondrinas</b>			<b>233</b>	
Junta de Vecinos Las Golondrinas	<b>6.700.000</b>			
<b>2 Barrio Activo</b>			<b>110</b>	
Agrupación LAFKEN	<b>6.700.000</b>			

<b>SECTOR QUISCO SUR (MONTO \$ 5.500.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Terminando Un Sueño</b>			<b>197</b>	
Vecinos sector Los Olivos (Apadrina: Organización Nueva Vida)	<b>2.700.000</b>			
<b>2 Mejorando Nuestra Sede</b>			<b>160</b>	
Junta de Vecinos Villa Nueva (Apadrina: Club Deportivo Quisco Sur)	<b>2.750.000</b>			
			<b>50000</b>	

<b>SECTOR PUNTA DE TRALCA (MONTO 6.600.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Tercera Etapa de Construcción de Sede Vecinal, Los Escritores de Punta de Tralca</b>			<b>133</b>	
Junta de Vecinos Los Escritores	<b>6.600.000</b>			
<b>2 Portadas de Parcela 21</b>			<b>87</b>	
Asociación de Propietarios Parcela 21	<b>6.600.000</b>			

<b>SECTOR ISLA NEGRA (MONTO \$ 6.500.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Mejoramiento, Ordenamiento y Cuidado de Arboleda. Avenida Principal Isla Negra</b>			<b>129</b>	
Club Adulto Mayor Las Hijas de María	<b>6.500.000</b>			
<b>2 Mejorando la Calidad de Vida de Nuestra Comunidad</b>			<b>156</b>	
Centro de Padres y Apoderados Escuela Poeta Neruda	<b>6.500.000</b>			

<b>SECTOR EL TOTORAL (MONTO \$ 6.700.000)</b>				
		<b>Monto Postulado</b>		
<b>1 Proyecto Ecológico de Educación Ambiental, Señalética y Mejoramiento de Caminos</b>			<b>40</b>	
Comité Ecológico El Cardonal del Totoral	<b>2.200.000</b>			
<b>2 El Totoral es Cultura</b>			<b>45</b>	
Agrupación Cultural de Artesanos y Comerciantes de El Totoral	<b>2.245.000</b>			
<b>3 Encuentro Vecinal, Evento Aniversario, El Totoral</b>			<b>45</b>	
Comunidad del Desarrollo Turismo Rural El Totoral	<b>2.200.000</b>			
	<b>6.645.000</b>		<b>55000</b>	

PROYECTOS COMUNALES			
(Impacto Comunal)			
		Monto Postulado	
C 1	1er Festival de Jazz de El Quisco, "Jazz al Atardecer" Club de Adulto Mayor Los Escritores	21.100.000	185
C 2	Habilidades Juveniles Escuela Carnaval El Quisco	19.982.054	968
C 3	Juntos por los Perros y Gatos de la Comuna Vecinos Villa Marina II (Junta de Vecinos Villa Marina II)	21.100.000	480
C 4	Cámaras de Vigilancia Policiales Comité Pavimentos Participativos Victoria	21.100.000	536
			1117946
Total Numero de Votantes 2224			2224946 Remanente

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales; Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos, Don Eduardo Berríos Silva y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**7.- Acuerdo de Concejo. Alcaldía: Autoriza proyecto de inversión municipal para la adquisición de propiedades con la finalidad de habilitar oficinas municipales e inversión en terreno para la complementación de proyecto JUNJI. Solicitud informada por el Director DAF, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 715/2015, de fecha 03 julio 2015.**

Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:

7.1.-)

A: Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S)  
I. Municipalidad El Quisco

De: Pedro Molina Álvarez  
Director de Administración y Finanzas

Memo.: 715-2105

Fecha: 03 julio 2015

Materia: Proceso de adquisición propiedad municipal, proyectos de inversión, año 2015.

Contenido: Es grato dirigirme a Ud., para saludarla, y asimismo informar por un proceso de adquisición de dos propiedades con la finalidad de habilitar oficinas municipales e inversión en terreno en complementación proyecto JUNJI; propiedades ubicadas en calle Independencia N° 363 y Sendero de Flores N° 076, ambas de nuestra comuna, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** En Sendero de Flores, hay un terreno donde nosotros tenemos proyectado la instalación de un jardín infantil JUNJI y que está dentro de las metas presidenciales de la Presidenta Michelle Bachelet. El problema es que esto necesita tener una salida hacia la calle y no hacia un pasaje. Ante lo cual habíamos procedido con la compra del terreno que esta antes con salida a la calle, fusionando los terrenos para que así el jardín infantil tuviera una mayor holgura en su función; no se pudo llegar a un acuerdo con las personas; la tasación salía por 40 millones de pesos y el estaba cobrando 50 millones de pesos, por lo tanto, no podríamos realizar la compra de esta propiedad. Seguimos en conversaciones para ver la factibilidad de poder llegar a un acuerdo.

-Lo otro, hace referencia a una propiedad que está ubicada en calle Independencia, dos cuadras más arriba y que permitiría trasladar algunos servicios municipales y que funcionan de manera independiente, dotándolo de libertad de poder tener ocupación de oficinas porque ya es sabido por ustedes que está colapsado el edificio municipal; tenemos a varios funcionarios trabajando en condiciones no muy adecuadas; el departamento de finanzas está repartido por varias partes.

-La proyección que se tenía para ampliar el edificio municipal, está con unos estudios pendientes de ingeniería, topografía y que todavía no ha permitido ejecutar.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Respecto al segundo sitio ¿de cuánto son las dimensiones y el tema de los recursos que se van a destinar si se compra?

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Está en 50 millones y ellos pedían lo mismo y la tasación esta en 57 millones.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** ¿Alcaldesa, es solo terreno?

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Es con casa.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Es una necesidad que teníamos, donde estábamos viendo propiedades para trasladar un par de servicios.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** ¿Alcaldesa, cuántos metros tiene la casa?

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** No tengo el informe pero no sé si el concejo quiere ver y visitar, sería bueno que fuera el día de hoy porque la gente esta hasta el sábado en la zona.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Lo otro alcaldesa cuando vengan los documentos que vengan con los nombre y apellidos de los dueños del terreno.

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Lo pueden ver en la comisión. La idea es tener resuelto cuanto antes porque entiendo que ellos tenían otro interesado por la propiedad.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** ¿Alcaldesa, aquí hay acuerdo en el precio?

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Sí, la tasación era de 57 millones y nosotros le dijimos que teníamos 50 millones; ellos accedieron al valor. Solamente falta el acuerdo del concejo para poder concretar la compra.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** ¿No caerá en un error el concejo con ir a ver?

**Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica:** No. Las compras de bienes inmuebles aunque sean públicas se rigen por las normas del Código Civil. La jurisprudencia de Contraloría señala que es a través de una licitación pública, salvo ciertas circunstancias que hagan sostenible un trato directo. Por lo tanto, nosotros consideramos que hay causales suficientes para hacer un trato directo.

-Es importante que ustedes fueran como garante para después votar y decidir sobre estos derechos para que tomen la mayor cantidad de antecedentes, es decir; que tengan la tasación clara, las características que tiene la propiedad. Si la persona no permite ingresar a la propiedad, ustedes pueden ir a verlo.

**Don Manuel González Vidal. Concejal:** Me acuerdo que hace un año estábamos reunidos en la Oficina de Obras, donde estaban todos mis colegas viendo la inversión que llegaba del Fondo Común Municipal y de hecho se planteó esa vez, y que ahora la alcaldesa dice sobre el segundo piso de la municipalidad.

-Yo lo dije que porque no aprovechamos de comprar propiedades que estaban alrededor del municipio, lo dije no solamente una vez, lo dije unas dos o tres veces. Recuerdo que también dije que porque no hacíamos el intento de comprar la casa que estaba acá en la esquina y que se vendió.

-Por lo que vemos nosotros cada vez se necesita mucho más espacio para que los funcionarios puedan trabajar de una buena manera.

-Hoy la alcaldesa dice que vamos a comprar una propiedad que seguramente vamos a ver, y que me parece bien.

-¿Yo digo, por qué no se hizo el intento de comprar la casa que estaba en la esquina hace algún tiempo atrás cuando estaban los recursos y se podía?. No estoy cuestionando lo de ahora, me parece bien pero siempre es importante comprar lo que está alrededor del municipio.

**Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa:** Se cierra la sesión.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 09:25 HRS.**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA Nº IX DEL 17 JULIO 2015"



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:.....

Don Manuel González Vidal. Concejel:.....

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: (Ausente):.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:.....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

19.08.2015.